

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Asignatura: ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación (español/inglés): ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS/SCHOOL ORGANIZATION		
Módulo: LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL		
Código: 202010102	Año del plan de estudio: 2010	
Carácter: OBLIGATORIA	Curso académico: 2021-2022	
Créditos: 6	Curso: 1º	Semestre: 1º
Idioma de impartición: ESPAÑOL		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO		
Coordinador/a: José Manuel Coronel Llamas		
Centro/Departamento: Pedagogía		
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar		
Nº Despacho: 18	E-mail: coronel@uhu.es	Telf.: 959219235
Horario de enseñanza de la asignatura: Martes de 11'15 a 13'15 y Viernes, de 9'00 a 11'00.		
Horario tutorías primer semestre: Martes, de 9'00 a 11'00, Miércoles de 11'00 a 12'30 y Jueves de 11'00 a 13'00.		
Horario tutorías segundo semestre: Lunes y Martes, de 9 a 12.		
OTRO PROFESORADO:		
Nombre y apellidos:		
Centro/Departamento:		
Área de conocimiento:		
Nº Despacho:	E-mail:	Telf.:
Horario tutorías primer semestre:		
Horario tutorías segundo semestre:		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: <i>Aparecen en la memoria de Grado</i>
COMPETENCIAS: GENÉRICAS: a. Genéricas (G): G.2. Resolver problemas y tomar decisiones de forma efectiva. G.3. Aplicar un pensamiento crítico, autocrítico, lógico y creativo.

- G.5. Trabajar de forma colaborativa.
G.6. Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
G.7. Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
G.12. Capacidad de organización y planificación.

ESPECÍFICAS:

- E.1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el período de 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
E.23. Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir la innovación y a la mejora en educación infantil.
E.27. Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.
E.30. Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en la colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.
E.31. Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Establecer los fundamentos de la Organización Educativa como disciplina
- Conocer las principales teorías que explican el funcionamiento de las organizaciones educativas.
- Conocer el Sistema educativo español, su marco de aplicación en la Comunidad Autónoma Andaluza y la legislación que regula la etapa de Educación Infantil.
- Comprender la dinámica interna y los procesos de desarrollo de los centros educativos como organizaciones.

METODOLOGÍA

Número de horas de trabajo del alumnado:

Nº de Horas en créditos ECTS.....	150
Clases Grupos grandes:	33
Clases Grupos reducidos:	12
Trabajo autónomo o en tutoría	105

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades docentes presenciales	33 horas
Actividades docentes no presenciales	80 horas
Actividades prácticas presenciales	12 horas

Análisis de fuentes documentales	25 horas

El alumnado debe participar en el desarrollo de las actividades formativas presenciales desarrolladas en el aula. Ejemplos: Comentarios de una noticia relacionada con el contenido de la asignatura y publicada en la prensa; Ejercicios sobre asignación de competencias a diversos órganos de gobierno y coordinación. Deberá realizar un trabajo en grupo de carácter práctico. Ambas cuestiones son de carácter obligatorio.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesiones académicas teóricas	X
Sesiones académicas prácticas	X
Trabajos en grupo	X
Otros trabajos autónomos	X

PROGRAMA DE CONTENIDOS

TEMA 1. LA ESCUELA Y LOS ASUNTOS ORGANIZATIVOS: NATURALEZA Y RELEVANCIA. Lo organizativo como objeto de análisis. La organización escolar como disciplina. Enfoques para conocer el funcionamiento organizativo.

Dimensiones, Componentes y Elementos organizativos. La necesidad de conocer y comprender la escuela como organización. El papel de la infancia en los estudios organizativos.

TEMA 2. POLÍTICAS EDUCATIVAS, SISTEMA EDUCATIVO Y EDUCACIÓN INFANTIL. La construcción social de la infancia. Políticas educativas para la educación infantil. Política y Legislación en el ámbito educativo. Estructura del sistema educativo. La etapa de la Educación Infantil.

TEMA 3. LOS CENTROS EDUCATIVOS. La Red de Centros. La diversidad de centros. Complejidad y diversidad en la organización de centros. El caso de la etapa de Infantil. Alumnado, profesorado y familias. Otros profesionales y servicios.

Espacios y tiempos en la organización. La relación dentro-fuera: La influencia de los contextos. La escuela y la comunidad.

TEMA 4. PARTICIPACIÓN, GOBIERNO Y GESTIÓN EN LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR LOS EQUIPOS DIRECTIVOS. EL LIDERAZGO EN LA ORGANIZACIÓN. La participación en la organización escolar. Órganos de gobierno. Los equipos directivos. El papel de la dirección. El liderazgo educativo. El liderazgo del profesorado.

TEMA 5. CULTURAS ORGANIZATIVAS, CULTURAS DOCENTES Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DEL PROFESORADO. Acercamiento y pistas para su reconocimiento y análisis. Las culturas docentes. Organización del trabajo del profesorado: gestión, docencia y tutorías. El trabajo en equipo del profesorado. La coordinación docente.

TEMA 6. LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y MEJORA EN LA ORGANIZACIÓN. El plan de Centro y sus documentos. Planes, proyectos y programas como dinamizadores de la actividad de la escuela. La evaluación de los centros. La mejora y la innovación como ejes. Las organizaciones también aprenden.

PARA LOS CRÉDITOS TEÓRICOS

- Los temas del programa se presentarán mediante una metodología expositiva, participativa y

activa. Estos temas se complementan con lecturas y/o documentación específica que el alumnado deberá analizar.

- A partir de grupos de trabajo, el alumnado se iniciará de modo reflexivo en el conocimiento de los contenidos de la asignatura, analizando situaciones reales y documentos, proponiendo alternativas y ampliando los conocimientos de partida.
- Tutorías individualizadas y grupales.

PARA LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS

- Trabajo en grupo de carácter obligatorio e individual de carácter voluntario relacionados con los contenidos del programa de la asignatura.
- Actividades prácticas llevadas a cabo en clase basadas en ejemplos, supuestos prácticos y/o casos para reforzar los contenidos del programa.
- Proyección de documentales, películas, etc. que reflejen la vida de la escuela.
- Sesiones de trabajo con participación de equipos directivos y profesorado de centros educativos.

BIBLIOGRAFÍA

• **Básica:**

- AA.VV. (2013). *Conocer y comprender las organizaciones educativas. Una mirada a las cajas chinas*. Madrid: Pirámide.
- Fernández Enguita, M. (2018). *Más escuela, menos aula*. Madrid: Morata.
- García, M^a.M. y Olivares, M^a. A. (2016). *Vivir la escuela como un proyecto colectivo. Manual de organización de centros educativos*. Madrid: Pirámide.
- Santos, M.A. (coord) (2005). *Escuelas para la democracia: Cultura, organización y dirección de instituciones educativas*. Santander: Consejería de Educación Gobierno de Cantabria.

• **Específica**

- Bondioli, A. y Nigito, G. (Coords.) (2011). *Tiempos, espacios y grupos: el análisis y la evaluación de la organización en la escuela infantil: DAVOPSI*. Barcelona: Graó.
- Gather, M. (2004). *Innovar en el seno de la institución escolar*. Barcelona: Graó. Madrid, D. y
- Mayorga, M^a.J. (2010). *Organización del centro de Educación Infantil*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Molina, M^a.J. y otros (coords) (2011). *Experiencias prácticas para educación infantil*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- San Fabián, J.L. (2013). *Autoevaluación de centros educativos: cómo mejorar desde dentro*. Madrid: Síntesis.
- Santos Guerra, M. A. (2015). *Las feromonas de la manzana: el valor educativo de la dirección escolar*. Barcelona: Graó.

• **Otro material bibliográfico**

El incluido en cada uno de los temas de la asignatura en la carpeta denominada: Lecturas Complementarias.

El disponible en la Biblioteca Central.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

	mínimo	máximo
Prueba escrita de desarrollo	60	80
Trabajos prácticos	20	20
Trabajo autónomo optativo	10	20

Es requisito imprescindible el aprobado en la prueba escrita y el/los trabajo/s práctico/s para que puedan ser sumadas ambas calificaciones. En el caso de la opción presencial, la calificación del trabajo voluntario requerirá tener superada la prueba escrita y los trabajos en grupo. En ambas opciones de evaluación, la calificación de la parte aprobada se mantiene para la convocatoria de septiembre.

Asimismo, y considerando los acuerdos del equipo docente de la titulación de 07/07/2015, el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación, y en algunos casos podría conllevar suspender la asignatura.

CONVOCATORIAS:

Convocatoria ordinaria I o de curso (Febrero). La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

- Prueba escrita individual al final del semestre, compuesta de 7 preguntas de carácter teórico/práctico, descriptivo/interpretativo a partir los contenidos desarrollados. (Valoración 70%)
- Trabajo práctico en grupos obligatorios (e individual/voluntario en su caso). La evaluación será a partir de la presentación del dossier correspondiente empleando como criterio los objetivos específicos establecidos. (Valoración 30%).

La matrícula de honor se considera una vez valoradas las calificaciones obtenidas en la prueba escrita, el trabajo práctico, el trabajo optativo individual y la participación en las sesiones de clase.

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso (Septiembre):

Igual que la de la convocatoria ordinaria I

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

Se atenderá a lo especificado en el curso académico inmediatamente anterior.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

Prueba escrita conforme a las especificaciones contempladas en la guía docente de la asignatura vigente. Se incluirá un comentario crítico sobre una noticia recogida en la prensa (escrita o digital) relacionada con el contenido de la asignatura.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado. Las convocatorias I y II estarán basadas preferentemente en la evaluación continua.

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura -tanto teóricos como prácticos-, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- a) Prueba escrita conforme a las especificaciones contempladas en la guía docente de la asignatura vigente. Se incluirá un comentario crítico sobre una noticia recogida en la prensa (escrita o digital) relacionada con el contenido de la asignatura. Duración: 2 horas aproximadamente. Material didáctico: el utilizado en la guía docente de la asignatura vigente. Documentación a utilizar: ninguna.
- b) Un trabajo práctico, negociado previamente y supervisado por el profesor consistente en: 1) Entrega por escrito de un comentario crítico sobre una lectura seleccionada de cada tema correspondiente a la Carpeta: Lecturas Complementarias; 2) Dos informes temáticos, a partir de sendas noticias publicadas en prensa asociadas a los contenidos del temario. En cada uno de los informes se debe hacer constar: a) las principales ideas y argumentos expuestos, posturas y posicionamientos a favor o en contra, alternativas a la situación planteada y otras consideraciones reflejadas en las noticias; b) la interpretación, valoración y posición del autor respecto al tratamiento ofrecido tras lectura y análisis, c) la incorporación de datos procedentes de instituciones u organismos (nacionales/internacionales) así como de otros medios de comunicación disponibles (prensa, radio, blogs...) referidos al tema/noticia seleccionada, debidamente identificados y contrastados; d) al menos tres referencias relacionadas con el tema objeto del informe procedentes de revistas académicas especializadas, libros o capítulos de libros. Con todo ello, los informes deberán reflejar el estado de la cuestión en relación al tema objeto de análisis. Finalmente, se deberá incluir al final de cada informe las referencias consultadas e incluidas en el mismo siguiendo la normativa APA; los comentarios valorativos finales del trabajo realizado y presentar las conclusiones más relevantes obtenidas.